



# PLAN DE ACCIÓN 2019

## DOWN LLEIDA

En el siguiente plan se muestran las diferentes acciones que se llevarán a cabo durante el año 2019, y que tienen como finalidad conseguir los objetivos propuestos al Plan Estratégico 2018-2020.

Los objetivos acordados son:

- Mejorar la participación y pertenencia de las personas que forman parte de la entidad para llevar a cabo la misión de la Asociación y que se sientan satisfechos de esta.
- Mejorar los procesos de gestión - intervención, manteniendo la atención personalizada y de calidad a las personas que requieren nuestros servicios.
- Comunicar porqué la ciudadanía esté sensibilizada sobre la misión de Down Lleida y fortalecemos los canales de comunicación interna de la entidad para favorecer la participación de nuestra comunidad.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad consiguiendo nuevos ingresos y haciendo más eficiente los gastos, con transparencia en todos nuestros procesos.

Para trabajar en pro de estos objetivos el equipo técnico de la Asociación desarrollará sus acciones en cuatro grandes líneas:

Línea 1: Perspectiva de Programas

Línea 2: Perspectiva de Personas

Línea 3: Perspectiva de Comunicación y Difusión

Línea 4: Perspectiva Económica y Sostenibilidad

## 1. PROGRAMAS

1.1 Establecemos nuevos programas en respuesta a las necesidades de las personas de la entidad:

- ✓ **Diseño del programa de sexualidad**
- ✓ **Diseño del Programa de envejecimiento activo**, en coherencia a la realidad social actual de las personas con discapacidad.
- ✓ **Diseño del proyecto de un Hogar Residencia**, para las personas que tengan más necesidad de apoyo.
- ✓ **Difundir la Entidad Tutelar** de la asociación entre su asociativo.
- ✓ **Diseño del Programa de actividad física dirigida al mantenimiento físico.**
- ✓ **Implementar los Talleres de Rap social y DJ.**

1.2 Promover la presencia y participación en los diferentes ámbitos sociales de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales:

- ✓ **Aumentar la participación en campeonatos y torneos de baloncesto, fútbol, gimnasia artística.**
- ✓ **Continuar la línea de trabajo iniciada con la UDL para facilitar la presencia de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades en el entorno formativo de la materia.**
- ✓ **Fomentar la participación de las personas de la entidad en el ámbito del voluntariado social, mediante el programa JO HI VAIG.**

1.3 Garantizar el cumplimiento de plazos y condiciones marcados por las convocatorias de los financiadores a nivel técnico, mediante informes de seguimiento y cierre:

- ✓ **Elaborar los informes de seguimiento y memorias finales de los Proyectos subvencionados.**

1.4 Ganamos en gestión y calidad:

- ✓ **Diseñar y aprobar el Código Ético y de buen gobierno de la Entidad.**

## 2. APOYO A LAS PERSONAS

2.1. Actualizar e implementar el plan de voluntariado implicando al equipo de voluntarios y voluntarias de la entidad:

- ✓ **Diseñar el Plan de Voluntariado de la entidad.**
- ✓ **Establecer el Programa formativo de voluntariado de la entidad.**

2.2. Mejorar la participación en los órganos de gobierno y del asociativo en la vida de la entidad:

- ✓ **Implicar a las personas del asociativo, promoviendo su participación en la Asamblea general, en el día a día de la misma y en las diferentes actividades que se promueven.**
- ✓ **Crear la figura del familiar "delegado" para dinamizar los diferentes grupos de familias según la edad de sus hijos e hijas.**

2.3 Potenciar una imagen positiva de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades en los diferentes entornos sociales:

- ✓ **Apoderar a las personas con discapacidad para generar cambios en su entorno sobre la imagen que tienen de ellos y la que proyectan.**
- ✓ **Elaborar un currículum oral de las personas de la entidad para ayudarles a exponer su trayectoria personal y profesional.**

2.4. Fomentar la formación continuada de los profesionales, familias y otros agentes colaboradores:

- ✓ **Promover las escuelas de familias intergeneracionales.**
- ✓ **Potenciar la aceptación de la diversidad en el núcleo familiar.**
- ✓ **Promover las acciones divulgativas y formativas de los profesionales de los centros educativos, dotándolos de herramientas para integrar a las personas con síndrome de Down en el grupo/clase.**

2.5 Consolidar la Comisión de RR.HH, dado que cada vez el nombre de trabajadores de la Entidad es más relevante:

- ✓ **Creación e implementación del protocolo de acogida a los nuevos trabajadores.**

- ✓ Establecer encuentros periódicos con los técnicos de la entidad para escuchar e intentar atender las necesidades de cada trabajador.

2.6. Continuar con la implementación del nuevo sistema de Protección de datos:

- ✓ Creación y adaptación de los documentos necesarios para las personas socias, técnicos, voluntariado, alumnos en prácticas etc...

### 3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

3.2 Fomentar la difusión externa para que nos conozcan mejor:

- ✓ Difundir una imagen real y actualizada de las personas con síndrome de Down y de sus capacidades.
- ✓ Fomentar que las personas con síndrome de Down comuniquen en primera persona el mensaje inclusivo de la entidad.
- ✓ Elaborar un protocolo de comunicación externa que tiene que permitir mejorar los canales de comunicación con nuestro entorno.
- ✓ Participar en grupos de trabajo o investigación de la UDL.
- ✓ Asumir el nivel 4 de transparencia acreditado por la plataforma Transpar-ENT de la Generalitat.

### 4. ECONOMÍA Y SOTENIBILIDAD

4.1 Asegurar la sostenibilidad económica de la Entidad:

- ✓ Diversificar los fondos de financiación, aumentar el número de socios colaboradores.
- ✓ Hacer difusión del merchandising y productos solidarios que se comercialicen en beneficio de la Entidad.
- ✓ Promover la firma de convenios de colaboración con empresas.
- ✓ Potenciar la captación de socios colaboradores y de fondos económicos en empresas.

4.2 Conseguir vías de financiación pública por Programas, no por proyectos:

- ✓ Iniciar el cálculo del coste de cada programa.

- ✓ Establecer contactos con las administraciones públicas para presentar nuestros programas y conseguir una financiación más estable, trabajando coordinadamente con Down Catalunya.

4.3 Generar confianza entre la ciudadanía mejorando nuestra transparencia y gestión financiera.

- ✓ Realizar una Auditoría de Cuentas externa para promover la transparencia en este ámbito.
- ✓ Acreditándonos en Fundación Lealtad, para garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y buenas prácticas.

4.4 Dar cumplimiento a los requerimientos indicados per las leyes de protección de datos

- ✓ Adaptar los contenidos a la normativa de la LSSICE.
- ✓ Adaptar los registros en papel a la normativa de la LSSICE.